



## REUNIÓN ORDINARIA N° 41-2020

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número cuarenta y uno – dos mil veinte, celebrada el tres de Agosto dos mil veinte, en la plataforma de Zoom, dando inicio a las diecinueve horas.

Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I, Priscila Paniagua Villalobos administradora. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N°39-2020 del 27 de Julio de 2020 y el acta N°40-2020 del 28 de Julio del 2020.-----

Acuerdo 353: Se aprueba el acta N° 39-2020 del 27 de Julio de 2020 y el acta N°40-2020 del 28 de Julio del 2020 con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

ARTÍCULO II.-Se da lectura a la correspondencia recibida:

1- ) Se recibe por parte del señor Gustavo Orozco Valerio Vice-Presidente de la Junta Directiva del Comité de Deportes, una notificación vía Whatsapp en la que comenta que no podrá estar presente en la sesión número 41-2020, ya que se encontraba en una gira de trabajo.-----

Acuerdo 354: Se espera por parte del Señor Gustavo Orozco Valerio se haga la notificación formal vía correo electrónico de la justificación de la ausencia a dicha sesión de la Junta Directiva del Comité de Deportes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO: -----

ARTÍCULO IV.- VARIOS: -----

1- ) En análisis del acuerdo 344 de la Reunión Ordinaria 39-2020, la cual hace mención que la Junta Directiva analizara el Reglamento de pago vía transferencia del Comité de Deportes de San

## REUNIÓN ORDINARIA N° 41-2020

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número cuarenta y uno – dos mil veinte, celebrada el tres de Agosto dos mil veinte, en la plataforma de Zoom, dando inicio a las diecinueve horas.

Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I, Priscila Paniagua Villalobos administradora. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N° 39-2020 del 27 de Julio de 2020 y el acta N°40-2020 del 28 de Julio del 2020.-----

Acuerdo 353: Se aprueba el acta N° 39-2020 del 27 de Julio de 2020 y el acta N°40-2020 del 28 de Julio del 2020 con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

ARTÍCULO II.- Se da lectura a la correspondencia recibida:

1- ) Se recibe por parte del señor Gustavo Orozco Valerio Vice-Presidente de la Junta Directiva del Comité de Deportes, una notificación vía Whatsapp en la que comenta que no podrá estar presente en la sesión número 41-2020, ya que se encontraba en una gira de trabajo.-----

Acuerdo 354: Se espera por parte del Señor Gustavo Orozco Valerio se haga la notificación formal vía correo electrónico de la justificación de la ausencia a dicha sesión de la Junta Directiva del Comité de Deportes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO: -----

ARTÍCULO IV.- VARIOS: -----

1- ) En análisis del acuerdo 344 de la Reunión Ordinaria 39-2020, la cual hace mención que la Junta Directiva analizara el Reglamento de pago vía transferencia del Comité de Deportes de San



1 **Acuerdo 358:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte en gestionar el  
2 procedimiento respectivo para el uso de la plataforma. Siendo avalado por los miembros del Comité  
3 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine  
4 Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado**  
5 **por mayoría absoluta.** -----

6 5-) Debido a la no respuesta por parte de la Municipalidad al acuerdo 243-2020 del Acta 24-2020  
7 del día 11 de Mayo del presente año, con respecto a la solicitud de cintas de prevención para las  
8 diferentes canchas administradas por el Comité de Deportes, para el uso de las mismas por el  
9 Covid-19 se notificara vía correo electrónico con el asunto del acuerdo tomado por la Junta  
10 Directiva.-----

11 **Acuerdo 359:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte en enviar a la  
12 Municipalidad el acuerdo 243-2020 para solicitar nuevamente las cintas de prevención. Siendo  
13 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
14 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
15 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

16 6-) Debido a que la secretaria Katherine Ramírez Orias del Comité de San Isidro de Heredia  
17 utiliza el correo personal para la recepción de correspondencia del Comité, se optó por crear un  
18 correo electrónico y dicho correo tiene acceso cualquier miembro de la Junta Directiva, y el  
19 mismo podrá ser modificado (contraseña) una vez los miembros del Comité ya no pertenezcan al  
20 mismo.-----

21 **Acuerdo 360:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte a notificar al Concejo  
22 Municipal sobre la existencia del correo [secretariaccdrsi@outlook.es](mailto:secretariaccdrsi@outlook.es) para la recepción de  
23 correspondencia y documentos hacia el Comité de Deportes se le instruye también en hacer de  
24 conocimiento público en las redes sociales del Comité de Deportes ( Facebook) y pagina web, del  
25 correo antes mencionado. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
26 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia  
27 Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

28 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:** -----

29 **ARTÍCULO VI.- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
30 Ordinaria No.41-2020, del 03 de Agosto de 2020, al ser las veintiún horas.-----

1 Isidro de Heredia presentado por la administración, se da por aprobado la propuesta presentada  
2 con respecto al Reglamento de pago vía transferencia.-----

3 **Acuerdo 355:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes para enviar al Concejo  
4 Municipal el Reglamento de pagos vía transferencia electrónica del Comité de Deportes. Siendo  
5 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
6 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
7 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

8 2- ) Debido a la poca respuesta por parte de los entrenadores del Comité de Deportes, con  
9 respecto al envío del plan de trabajo para las clases virtuales, se les estará notificando  
10 nuevamente para realizar el envío del mismo, cabe mencionar que hasta la fecha se tiene los  
11 planes de trabajo del señor Alexander Delgado Méndez y el señor Roy Mora Castro.

12 **Acuerdo 356:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en reenviar el acuerdo  
13 332 del acta N° 36-2020, a los entrenadores para el envío del plan de trabajo para las clases  
14 virtuales. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
15 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,  
16 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

17 3- ) La Junta Directiva propone en hacer la consulta Asesoría legal sobre la continuidad de los  
18 contratos por más de 2 años de los entrenadores del Comité de Deportes debido a que los  
19 contratos hasta el día de hoy se encuentran suspendidos. Realizar la consulta a la misma Asesoría  
20 Legal si todas las cláusulas del contrato de los entrenadores pueden ser modificadas según la  
21 finalidad del contrato.-----

22 **Acuerdo 357:** **Se** le instruye a la administración del Comité de Deportes en realizar las consultas  
23 Asesoría Legal y una vez contando con la respuesta sea notificado la Junta Directiva del Comité  
24 de Deportes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
25 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,  
26 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

27 4- ) El señor Fabio Arguedas Presidente de la Junta Directiva comenta a los miembros de la  
28 Junta Directiva que cuenta con el visto bueno por parte del señor Presidente del Concejo  
29 Municipal Gilbert Acuña Cerdas para utilizar la plataforma que utiliza la Municipalidad para lo  
30 que respecta a las sesiones virtuales del Comité de Deportes.



- 1 Isidro de Heredia presentado por la administración, se da por aprobado la propuesta presentada  
2 con respecto al Reglamento de pago vía transferencia.-----
- 3 **Acuerdo 355:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes para enviar al Concejo  
4 Municipal el Reglamento de pagos vía transferencia electrónica del Comité de Deportes. Siendo  
5 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
6 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
7 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 8 2- ) Debido a la poca respuesta por parte de los entrenadores del Comité de Deportes, con  
9 respecto al envío del plan de trabajo para las clases virtuales, se les estará notificando  
10 nuevamente para realizar el envío del mismo, cabe mencionar que hasta la fecha se tiene los  
11 planes de trabajo del señor Alexander Delgado Sáenz y del señor Roy Mora Castro.
- 12 **Acuerdo 356:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes en reenviar el acuerdo  
13 332 del acta N° 36-2020, a los entrenadores para el envío del plan de trabajo para las clases  
14 virtuales. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro  
15 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,  
16 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 17 3- ) La Junta Directiva propone en hacer la consulta Asesoría legal sobre la continuidad de los  
18 contratos por más de 2 años de los entrenadores del Comité de Deportes debido a que los  
19 contratos hasta el día de hoy se encuentran suspendidos. Realizar la consulta a la misma Asesoría  
20 Legal si todas las cláusulas del contrato de los entrenadores pueden ser modificadas según la  
21 finalidad del contrato.-----
- 22 **Acuerdo 357:** **Se** le instruye a la administración del Comité de Deportes en realizar las consultas  
23 Asesoría Legal y una vez contando con la respuesta sea notificado la Junta Directiva del Comité  
24 de Deportes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San  
25 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,  
26 Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 27 4- ) El señor Fabio Arguedas Presidente de la Junta Directiva comenta a los miembros de la  
28 Junta Directiva que cuenta con el visto bueno por parte del señor Presidente del Concejo  
29 Municipal Gilbert Acuña Cerdas para utilizar la plataforma que utiliza la Municipalidad para lo  
30 que respecta a las sesiones virtuales del Comité de Deportes.

1 **Acuerdo 358:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte en gestionar el  
2 procedimiento respectivo para el uso de la plataforma. Siendo avalado por los miembros del Comité  
3 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine  
4 Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado**  
5 **por mayoría absoluta.** -----

6 5- ) Debido a la no respuesta por parte de la Municipalidad al acuerdo 243-2020 del acta 24-2020  
7 del día 11 de Mayo del presente año, con respecto a la solicitud de cintas de prevención para las  
8 diferentes canchas administradas por el Comité de Deportes, para el no uso de las mismas por el  
9 Covid-19 se notificara vía correo electrónico con el adjunto del acuerdo tomado por la Junta  
10 Directiva.-----

11 **Acuerdo 359:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte en enviar a la  
12 Municipalidad el acuerdo 243-2020 para solicitar nuevamente las cintas de prevención. Siendo  
13 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
14 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
15 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

16 6- ) Debido a que la secretaria Katherine Ramírez Orias del Comité de San Isidro de Heredia  
17 utiliza el correo personal para la recepción de correspondencia del Comité, se optó por crear un  
18 correo electrónico, a dicho correo tiene acceso cualquier miembro de la Junta Directiva, y el  
19 mismo podrá ser modificado (contraseña) una vez los miembros del Comité ya no pertenezcan al  
20 mismo.-----

21 **Acuerdo 360:** Se le instruye a la administración del Comité de Deporte a notificar al Concejo  
22 Municipal sobre la existencia del correo [secretariaccdrsi@outlook.es](mailto:secretariaccdrsi@outlook.es) para la recepción de  
23 correspondencia y documentos hacia el Comité de Deportes se le instruye también en hacer de  
24 conocimiento público en las redes sociales del Comité de Deportes ( Facebook) y pagina web, del  
25 correo antes mencionado. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
26 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia  
27 Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

28 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:** -----

29 **ARTÍCULO VI.- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
30 Ordinaria No.41-2020, del 03 de Agosto de 2020, al ser las veintiún horas.-----

